

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

Confeccionados los padrones relativos a la tasa por servicios de recogida domiciliaria de basuras correspondientes al 2º semestre del año en curso, tasa por suministro de agua potable a domicilio y tasa de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales correspondientes al 1er. semestre del año 2021, tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo correspondiente al año en curso; quedan expuestos al público en las Oficinas Municipales por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de las reclamaciones u observaciones que puedan formularse por los contribuyentes afectados.

Calzada de Calatrava, 15 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa, Gema M. García Ríos.

Anuncio número 2990

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>